PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

BARRANCABERMEJA, AGOSTO 2025

Señor (a)
CRISTIAN FARID BARBOSA BARROS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 7618527
Cargo del supervisor: Coordinador Académico
Dependencia: Coordinación Académica

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes AGOSTO del año 2025

Referencia: No 7618527 del año 2025

Paula Andrea Cantillo Cortes identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096245101 de Barrancabermeja, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($38.789.210). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de abril de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($3.066.341), b) Siete (07) pagos iguales por los meses de (MAYO) a (NOVIEMBRE) de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago por los días de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($3.526.292)

Plazo: Será hasta el 23 de DICIEMBRE de 2025

OBJETO: Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y complementaria que atiende el centro industrial y del desarrollo tecnológico de Barrancabermeja y sus áreas de influencia vigencia 2025. Área Bilingüismo. Valor mensual 4.599.511.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear pedagógicamente y de manera oportuna, las actividades de aprendizaje que deben ejecutarse durante el proceso de formación, de acuerdo con procedimientos y normatividad institucional.	Se crearon los contenidos didácticos y visuales de los temas de acuerdo al nivel de formación.	VER PANTALLAZOS
2	Orientar, desarrollar y apoyar procesos de formación en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Se impartió formación con base a la planeación establecida desde la gestión académica a las siguientes fichas de manera presencial: **3199589, 3213057, 3212568 Y 3212599**	VER PANTALLAZOS
3	Cumplir estrictamente el Procedimiento de ejecución de la formación y los Manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	Se cumplió con el procedimiento de ejecución de la formación y demás normas que regulan la formación impartida.	VER PANTALLAZOS

4	Reportar en el aplicativo SENASOFIAPLUS, en un máximo de 3 días, todas las actividades correspondientes a la formación, de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: a. Creación de rutas y asociación de aprendices. b. Registro de juicios evaluativos. C. Registro del reconocimiento de aprendizajes previos. D. Registro de inasistencias de los aprendices a la formación.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación.	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
5	Entregar oportunamente las listas de aspirantes, seleccionados y demás documentos debidamente diligenciados, requeridos por parte de Gestión Académica del Centro para el trámite de cursos de formación complementaria.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación.	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
6	Participar en los equipos ejecutores del proyecto formativo para el diseño de actividades de aprendizaje que permitan la ejecución de los programas de formación.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
7	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, Documento de Apoyo Santander 7 la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN

8	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices, diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
9	Participar en el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación aprobados en la vigencia, del área específica en que se desempeñe, según designación y en concordancia con los requerimientos estratégicos de la entidad.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
10	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
11	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
12	Apoyar el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los programas de formación titulada. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
13	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
14	Comunicar oportunamente al Coordinador Académico anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN

15	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área, en lo que concierne al proceso de compras en todas sus etapas, para la adquisición de estos.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
16	Ejecutar actividades de formación en ambientes virtuales, empleando la plataforma institucional, para el fortalecimiento de las competencias de los aprendices.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
17	Aportar la documentación requerida para el pago de la cuenta de cobro final, la cual debe contar con la aprobación del supervisor en lo referente a: entrega de todos los informes y documentos, evaluación de juicios valorativos, registro de la información Sofía plus, legalización de materiales de formación y todo lo concerniente al Procedimiento de ejecución de la formación.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
18	Atender las reuniones propias del proceso solicitadas por el Ordenador del gasto, supervisor o coordinadores.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
19	Cumplir con los lineamientos vigentes de la Formación Profesional Integral del SENA contempladas en el SIGA en lo referente a la planeación, alistamiento, ejecución y evaluación de la Formación Profesional Integral.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
20	Realizar seguimiento y evaluación de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo con su perfil de conformidad y el Procedimiento de formación profesional integral, en los casos que aplique.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN

21	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, estudio de mercado, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y Post contractual (recepción e informes).	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
22	Prestar apoyo técnico a la supervisión de Contratos de Bienes y Servicios en caso de ser designado.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
23	Apoyar en el proceso de Diseño Curricular.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
24	Apoyar en los procesos de contratación de bienes y servicios relacionados con su objeto contractual en los requerimientos de la necesidad, fichas técnicas, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado, evaluaciones, respuesta a las observaciones y demás, lo anterior en caso de requerirse.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN
25	Las demás que sean requeridas para el cumplimiento de su contrato.	En el momento no se tiene actividades asignadas para el cumplimento de la obligación	NO HAY EVIDENCIA PARA ESTA OBLIGACIÓN

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
-	N/A	N/A	N/A	N/A
–	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7976950555** de la planilla, SOI de **JULIO** (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,



PAULA ANDREA CANTILLO CORTES

Cargo: **Contratista**

C.C. No. 1096245101 de Barrancabermeja

Recibí a satisfacción**:**
CRISTIAN FARID BARBOSA BARROSO

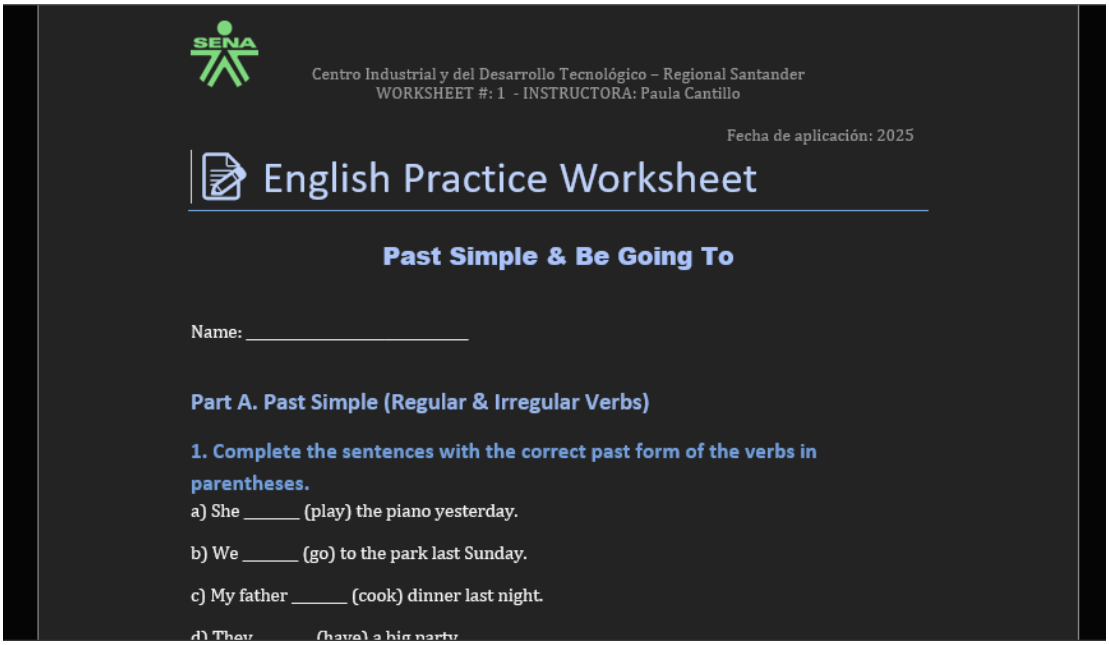
Supervisor(a) Contrato **7618527** de 2025

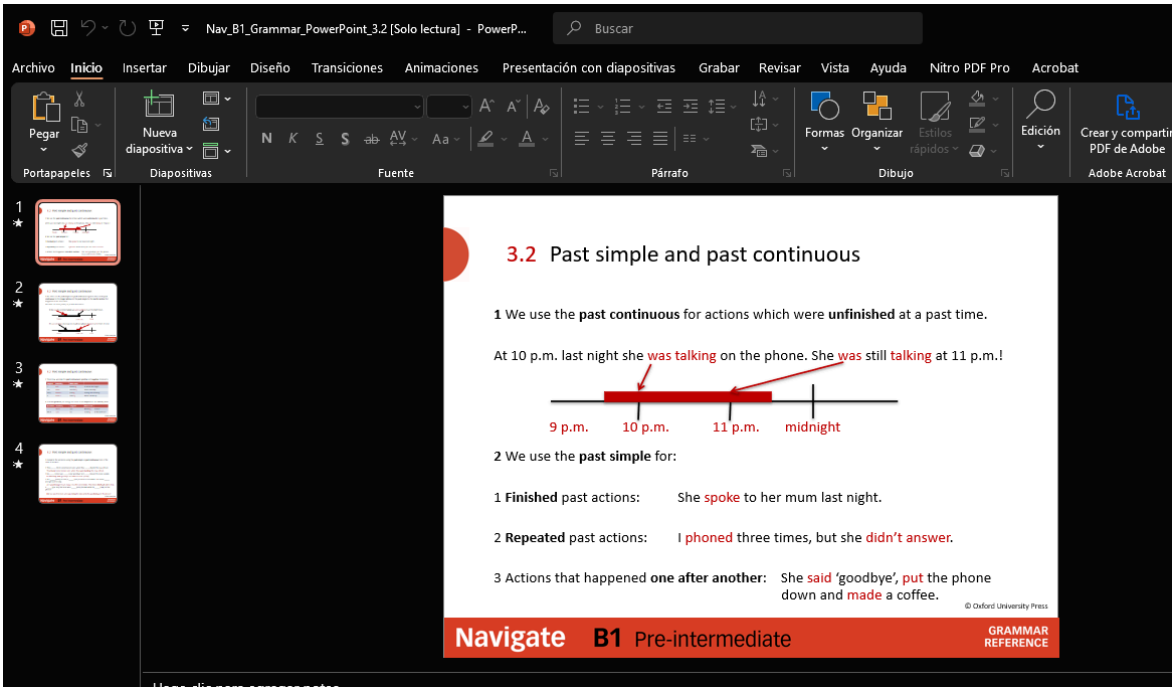
Cargo: **COORDINADOR ACADÉMICO**

EVIDENCIAS DOCUMENTAL - MES AGOSTO

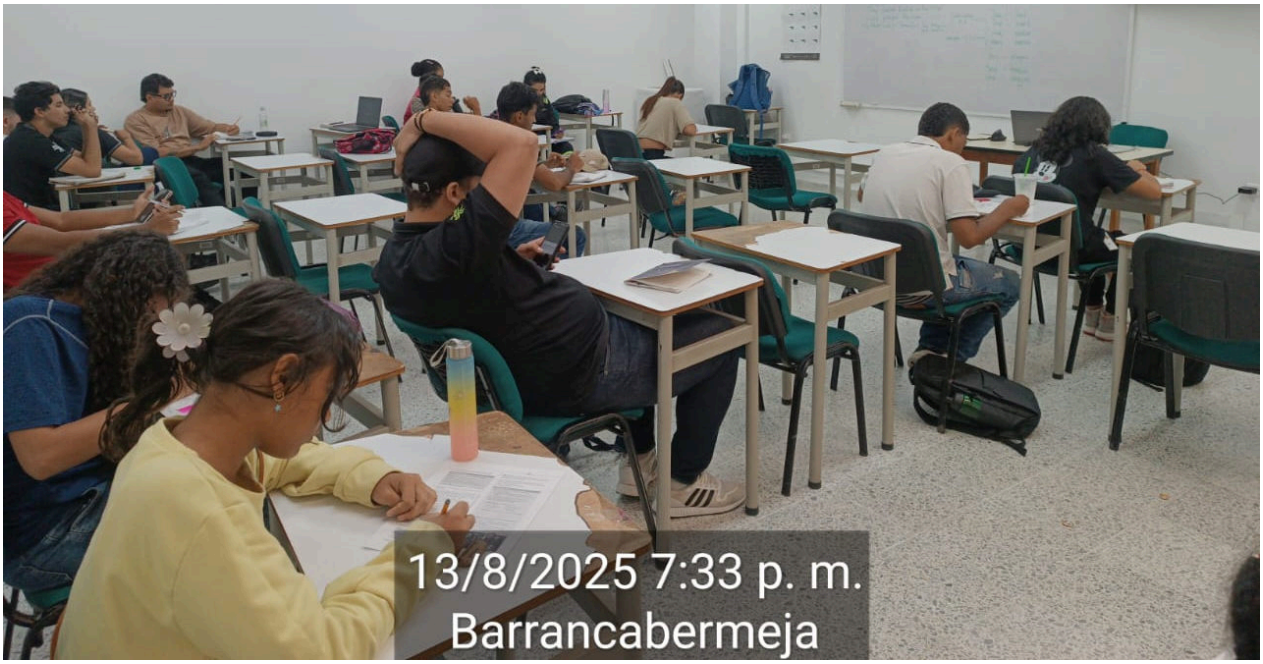
CONTRATO No. 7618527- PAULA ANDREA CANTILLO C.

OBLIGACION 1. Planear pedagógicamente y de manera oportuna, las actividades de aprendizaje que deben ejecutarse durante el proceso de formación, de acuerdo con procedimientos y normatividad institucional.



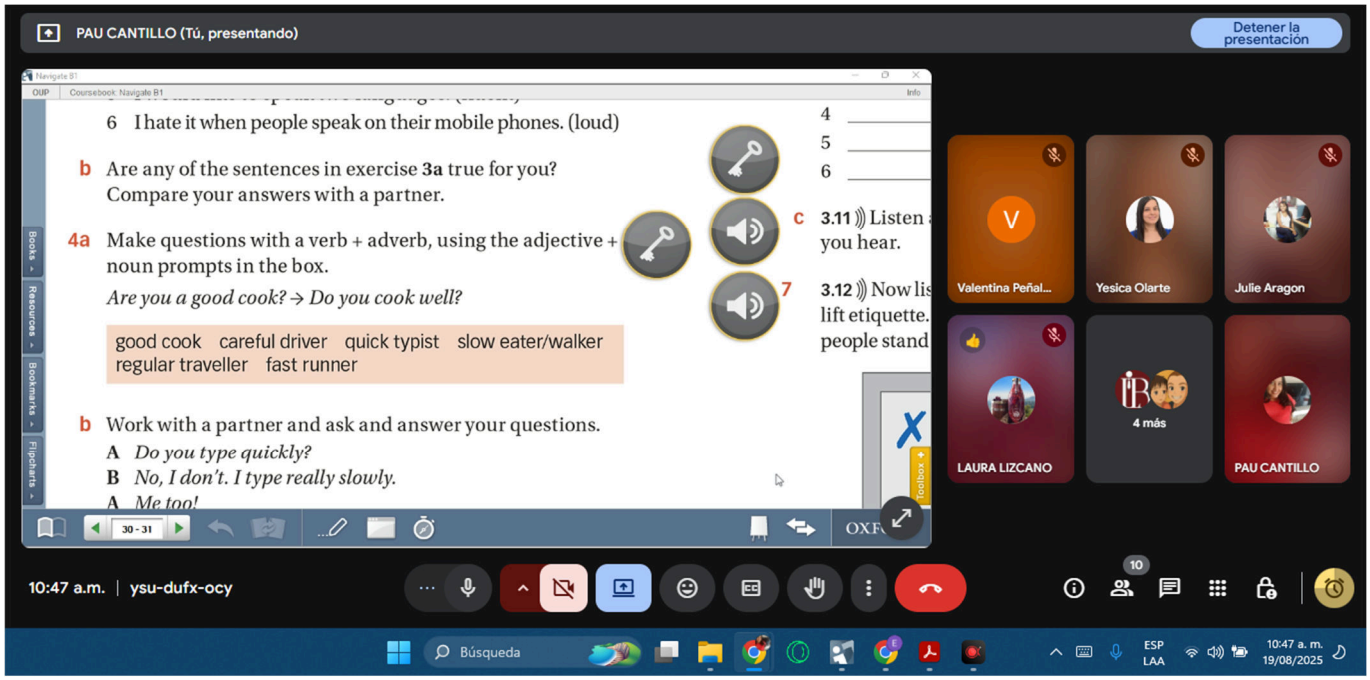


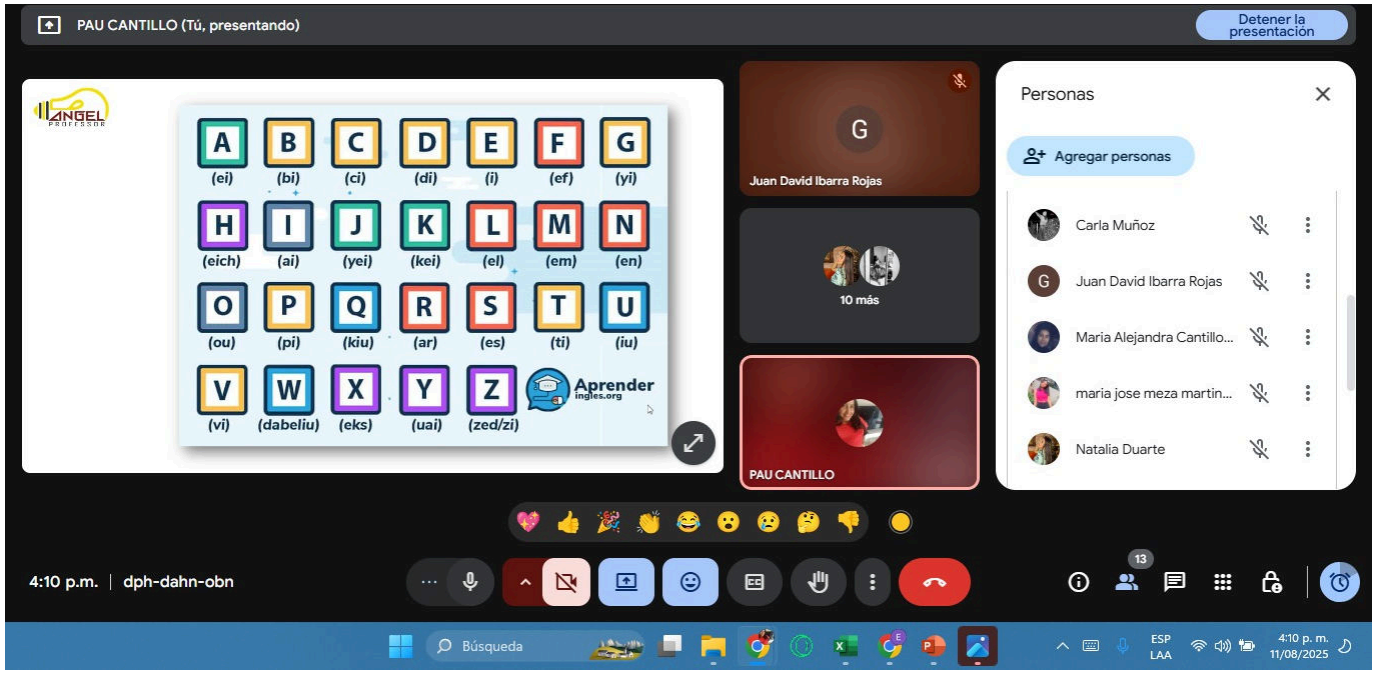
OBLIGACION 2. Orientar, desarrollar y apoyar procesos de formación en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.





OBLIGACION 3. Cumplir estrictamente el Procedimiento de ejecución de la formación y los Manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CIRCULAR 3-2025-000017

CERTIFICA

Que, PAULA ANDREA CANTILLO CORTES identificado con C.C. No. 1096245101, cumple con los documentos del perfil solicitados en la circular 3-2025-000017 Exámenes Pre Ocupacionales para contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaria General

CEDULA	NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE CONTRATACION	EXAMENES PRE-EMPLEO	CUMPLE
1096245101	PAULA ANDREA CANTILLO CORTES	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	SI	SI

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga el 08 de Agosto de 2025, con vigencia hasta el 31/12/2025



JOHN CARREÑO RANGEL
Médico SST